

Un nuevo y duro descalabro sufrieron los rojos en el sector del Ebro

Cuartel General del Generalísimo.—Sección de Información. Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 3 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

"En el día de hoy han continuado los fracasos de los rojos en el sector del Ebro, donde cada momento que pasa se van perfilando las características de su desastre. Las bajas de las fuerzas rojas son incalculables. Un nuevo intento de alimentar el combate en el sector al Norte de Fayón fué causa de que

sufriesen un duro descalabro y de que abandonasen en el campo más de trescientos muertos y un centenar de prisioneros.

En el sector central, unas intenciones de filtración de algunas unidades rojas en la zona de las Fuentes del Guadalquivir fueron deshechos y batidos por nuestra Caballería, que recogió en el campo numerosos cadáveres enemigos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION
En combate aéreo ha sido de-

rrribado hoy un avión rojo tipo "Boeing".

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de las estaciones ferroviarias de Hospitalet y Tarragona, provocando grandes incendios, y la fábrica de material de guerra de Peitrosos, en la que también se produjeron incendios.

Salamanca, 3 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia: el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno."

Servicio Nacional del Trigo De interés para los tenedores de dicho cereal

Plazo de presentación del modelo C-I

Estando para terminar la recolección, recuerda la Jefatura provincial del SNT la circular sobre las declaraciones juradas C-I, obligatorias, no sólo para los productores, sino también para todos aquellos que han de cobrar rentas o iguales.

La benevolencia con que se acogieron las faltas de declaración en la campaña triguera pasada, debido a ser el primer año y a la no inteligencia que algunos habían tenido acerca de la obligación declaratoria del trigo, cesará este año, exigiendo a todos la declaración modelo C-I sin más excepciones que aquellas que, comprobadas, acepte la Jefatura provincial.

El plazo para la presentación de las declaraciones terminará el día 31 de agosto, en las Jefaturas comarcales de Palencia, Baltanás y Paredes de Nava, por ir gándose este plazo hasta el 15 de septiembre en las demás Comarcas. Se recuerda que la presentación del modelo C-I tiene que ser por duplicado y en la Jefatura provincial o de almadén a cuya jurisdicción pertenezca el trigo declarado; y también se recuerda que, cuantos hayan hecho declaración provisional para la venta del trigo durante este mes, necesitan volver a declarar el trigo y demás

los agricultores afectados por la Orden del 25 de febrero de 1938, y los agricultores que reserven trigo para el propio consumo camuflándolo por pan.

El cambio de trigo por pan se guirá haciéndose como hasta ahora, con arreglo a las normas que dicte la Junta Harino-Panadera.

Para que los exentos de pagar cartilla puedan recibirlo con el sello de exención, tendrán que presentar un certificado del patrono, visado por el alcalde, de que son obreros y el número de familiares que viven en su casa; y para los pequeños agricultores, un certificado de la alcaldía en que se consigne el número de personas de la familia y servidumbre que habitualmente coman en casa.

Al entregár los agricultores el importe de las cartillas correspondientes en las paneras del SNT las cartillas serán firmadas, fechadas y selladas por el jefe de almacén.

PAGOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES
De acuerdo con el artículo séptimo del Decreto del Ministerio de Agricultura del día 17 de junio, el ilustrísimo señor de legado nacional de SNT ha acordado que sean pagados totalmente y en un solo plazo las par-

tidas de trigo correspondientes a los agricultores de esta provincia que hayan tenido sembradas hasta 10 hectáreas de trigo según las declaraciones juradas modelo C-I de los mismos agricultores.

Esta es una medida que da la Delegación nacional en pro de los pequeños tenedores.

CANON DEL MES DE AGOSTO
Los molineros maquileros continuarán descontando el 2 por 100 de trigo, como canon para el Estado, de todos los abastecedores o clientes que no presenten la cartilla modelo C-I correspondiente a la actual campaña, y continuarán entregando en las almacenes del SNT el canon cobrado, como lo han venido haciendo hasta la fecha.

Ya queda dicho que desde primer de septiembre estará vigente el nuevo régimen sobre maquila para los agricultores y por tanto los molineros no contarán nada para el SNT.

Por Dios, por España y su Revolución nacional-sindicalista.
Palencia, 4 de agosto de 1938. III Año Triunfal.
Saludo a Franco [Arriba España]

Santo Domingo de Guzmán 1170-1221

Una de las tareas que nos imponen estos tiempos de gloriosísima afirmación española es la de recordar nuestras glorias pasadas, años ejemplares de hispanidad.

Gloria insignie de España y, por su carácter excelso, español cien por cien fué Santo Domingo de Guzmán, que nació en Caleruega, pueblecillo perdido en las llanuras de Castilla, en la entraña de la Patria.

Sus padres pertenecían a la primera nobleza del Reino, y ambos estaban emparentados con reyes. A tan nobles natalicios correspondió su educación moral e intelectual, coronada la una con la alta dignidad sacerdotal y la otra con el doctorado en Teología por la Universidad de esta ciudad de Palencia, en aquellas calendas, la más celebre de España.

Nobilísimo por su cuna y con una carrera brillante, podía prometerse un porvenir magnífico. Al enfrentarse con el Santo Domingo se retiró a la soledad... ¡Paradoja inexplicable! Y, sin embargo, esta paradoja es una ley constante en la Historia. Todo hombre que está destinado a hacer algo extraordinario y duradero ha de templarse en la soledad. Es incalculable la fuerza que para ello se necesita, y no hay acumulador de energías psíquicas tan rápido y capaz como la contemplación ejercida lejos del mundanal ruido. Pedro el Ermitaño, San Vicente Ferrer y Santo Domingo, allí se forjaron.

Varios años pasó Santo Domingo en el retiro de Osmá, hasta que una feliz coincidencia vino a sacarle de él. Internóse en el Sur de Francia, corrió entonces por la gran heréjica albigense. Por trece años trabajó con todas sus fuerzas, esgrimió todas sus armas, templadas en el Jordán de la contemplación; escribió, predicó, sostuvo célebres polémicas públicas, oró mucho, muchísimo, llegando a conseguir victorias fabulosas, reduciendo a la Iglesia católica más de cien mil herejes.

No es del todo sorprendente. Detrás de él dejaba un plantel de vírgenes, por su mano plantado y regado, para que ellas, con sus oraciones, le ayudasen a la conquista de las almas: quería tener asegurada, como hoy se dice, la retaguardia.

Por aquellos días germinaba en su mente una concepción gigantesca, original, atrevida: crear un hombre que fuese a la vez doctor, apóstol y contemplativo y difundir ese estilo nuevo de vida por todo el mundo. A eso añábase su espíritu imperialista.

La fuerza de ese hombre nuevo ideado por el Santo castellano era tal, que aún antes de lanzarse a la lucha hacia esperar prodigios.

El Pontífice de Roma lo vió

Los progresos de la navegación aérea El nuevo gigante del aire, el "Ju-90", de cuatro motores, que abre una nueva historia a la Aviación

BERLIN.—En ningún campo de la técnica se dejan notar los grandes adelantos, en la época presente, de manera tan clara y definitiva como en el campo de la Aviación. La navegación aérea durante estos últimos diez años se planteó, y hoy va a resolverse, el problema de la velocidad. Actualmente los aviones de viajeros alcanzan velocidades que oscilan entre los trescientos y los quinientos kilómetros por hora. Pero los nuevos medios de comunicación del presente siglo no sólo han resuelto el problema de la velocidad, sino el de la seguridad, y se dedican al estudio de los nuevos principios, velocidad y seguridad, son los que siempre se han tenido en cuenta en las líneas aéreas alemanas y en la fabricación de aviones, con lo cual se ha conseguido el gran desarrollo que hoy tiene la Aviación civil en Alemania.

En esta serie de nuevos inventos hay que señalar ahora el nuevo avión "Ju 90", de la fábrica Junker-Dessau, de cuatro motores, que acaba de poner en servicio la Lufthansa, para largos trayectos europeos. Este nuevo tipo de avión lleva el nombre de "Bayern".

Con ocasión de hacerse la entrega de este nuevo gigante del aire, el ingeniero constructor señor Zindel pronunció una pequeña conferencia, en la que expuso las principales características del "Ju 90". Empezó diciendo que con este nuevo avión se abre una nueva época en la historia de la navegación aérea. Este aparato constituye un gran salto con relación al tipo anterior, el "Ju 52", con capacidad para diecisiete viajeros, ya que el "Ju 90" podrá transportar cuarenta plazas. Puede decirse que con este nuevo tipo de avión están resueltos todos los problemas del tráfico internacional, ya que puede hacer trayectos de mil a dos mil kilómetros de distancia, y de ningún modo llegará a cubrir recorridos de tres mil kilómetros, en los cuales se invertirán de tres a cuatro horas. El nuevo "Ju 90" tiene capacidad para mantenerse veintidós horas diarias en el aire. Por todas estas condiciones, ocupa el primer lugar en la navegación aérea civil europea.

La velocidad que el nuevo avión puede desarrollar oscila entre los 250 y los 400 kilómetros por hora. Esta enorme velocidad está lograda mediante los cuatro motores de que va provisto. Una de las principales características del "Ju 90" es el sistema de estar montados los motores, los cuales pueden ser cambiados, en cuya operación se invierten veinte minutos exactamente.

En este nuevo avión han sido cuidados con especial esmero todos aquellos detalles de comodidad y "confort" para el viajero. Entre ellos señalaremos el sistema de refrigeración, la iluminación interior indirecta y

con pantallas individuales para cada asiento. Lleva también una cocina, pudiendo el viajero tomar su café caliente a tres metros de altura. Tampoco faltan el tocador, un guardarropa, una sala de fumar y un amplio espacio destinado a los equipajes. El interior del avión está dividido en cinco compartimientos, en cada uno de los cuales pueden tomar asiento ocho viajeros.

A este nuevo tipo de avión seguirán otros que ya están en proyecto para las líneas alemanas de transporte aéreo, como son los nuevos aviones que se dedicarán al transporte de pasajeros, los cuales alcanzarán una velocidad de 350 kilómetros por hora y tendrán un radio de acción de cinco mil kilómetros, lo que les permitirá cruzar el Atlántico. Saldrá también en breve de los talleres el "Ha 142", que podrá hacer el recorrido entre África y América del Sur en ocho horas, y una carta que se envíe desde Alemania podrá ser contestada y recibida la contestación en su lugar de origen a las veinticuatro horas de haber sido enviada.

Estos enormes adelantos que la Aviación ha experimentado en los últimos años significan que el hombre ha conquistado completamente el espacio y el tiempo, conquista que nuestra generación dejará a las venideras.

DR. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

Entrega de nuevos coches ambulancias para el servicio de Correos

VALLADOLID.—En la tarde de ayer fueron entregados al Servicio Nacional de Correos los nuevos coches-ambulancias para el servicio postal de la serie "Franco, Franco, Franco", construidos por la Compañía Auxiliar de los Ferrocarriles de Beasain.

Al acto de la entrega asistieron el ministro de Orden Público, señor Martínez Anido; el subsecretario del Departamento, señor Oñer; el jefe del Servicio Nacional de Telecomunicaciones, señor López de Letona, altos jefes de Correos y otras personalidades.

Su Excelencia y las autoridades recorrieron los tres coches que se pondrán en circulación, su construcción y la ventala que sobre los antiguos tienen para un mejor desempeño del servicio de los funcionarios. — LOGOS.

Ante el cadáver del camarada Arturo Pérez Roldán

Camaradas:
Rendimos el último tributo al querido camarada Arturo Pérez Roldán, que al dejarnos un vacío en nuestro corazón, nos señala bien claramente una conducta, un camino de virtudes que, aunque espinoso, conduce indefectiblemente a la gloria, a la victoria final.

Dios, en sus inexcrutables designios, recoge los mejores para la guardia eterna, que, vigiliantes sobre los luceros, han de observar en todo momento nuestra conducta, y para nosotros ya no habra dudas en nuestro comportamiento para que ellos puedan sentir la satisfacción de su sacrificio.

Corazón de oro, espíritu insuperable, modelo de virtudes: todo esto poseía el camarada Roldán, que culminó dando su vida por la Patria con la alegría y sencillez de un acto de servicio.

Camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS: Es preciso que os des cuenta de la enorme responsabilidad que sobre nuestros hombros pesa, de la trascendencia de nuestros actos; que os supereis en el afán diario del cumplimiento de vuestro deber, del deber sagrado que tenemos para nuestros muertos de pagar la deuda que los que vivimos hemos contraído para con ellos, para que en su implacable justicia no nos demanden ante el tribunal de su eterno desprecio los que han sabido morir por España.

Para terminar, os recuerdo aquellas palabras de Raimundo Fernández Cuesta: "Tenemos un Caudillo y, guiados por él, recorreremos la ancha vía de nuestras ilusiones; y si surgen obstáculos, mejor: los venceremos; si hay que morir de nuevo, moriremos también. Pero España ya es nuestra. La tenemos en los brazos, y pase lo que pase, naziades nos la arrebatará, porque hemos celebrado con ella las nupcias entrañables y sangrientas, y no hay poder humano que nos la pueda arrebatar".

Escuadras de Falange, juventud de la Patria: Extendid bien

la mano hacia un cielo sin nubes, y decid con voz recia y templada, que se oiga muy claro, que resuene en nuestros corazones: ¡Camarada! ¡Arturo Pérez Roldán! ¡Presente!
¡Arriba España!

El jefe provincial del Movimiento

De interés para los maestros

UNA IMPORTANTE CIRCULAR VITORIA.—El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha remitido a los inspectores jefes la siguiente circular:

"Son varias las quejas y reclamaciones elevadas a esta Jefatura por diferentes maestros de la España nacional sobre molestias, coacciones y promesas de que son víctimas para obligarles a una sindicación forzosa e ingreso en determinados organismos profesionales del Magisterio. Y para conseguir que cese rotundamente ese estado de cosas, revelador de un afán de proselitismo, esta Jefatura, velando por la dignificación del Magisterio y para evitar a los educadores de la España que nace preocupaciones al noble y entusiasta desempeño de su delicada misión, ha de recordar:

1.º Que está prohibida la sindicación de funcionarios públicos y constitución de entidades de carácter profesional que no estén debidamente autorizadas por el excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical.

2.º La Inspección de Primera Enseñanza, Sección Administrativa y funcionarios dependientes de esta Jefatura pondrán inmediatamente en superior conocimiento las coacciones y molestias de que hayan sido o puedan ser objeto para conseguir su ingreso en sindicatos u organizaciones profesionales del Magisterio."

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Importante orden del Ministerio de Agricultura dándole normas para la lucha contra la plaga de la langosta

Ilustrísimo señor: Para luchar eficazmente contra la plaga de langosta, se hace preciso el exacto conocimiento de los focos de avocación del insecto, cuyo germen ha de destruirse en la campaña de invierno.

En obsequio a medidas especiales y rigurosas de acentuación y experta vigilancia, previstas en el artículo 26 y siguientes de la vigente Ley de Plagas del Campo de 21 de mayo de 1906, que asigna una importante misión de obligada actuación a las Juntas locales de Plagas del Campo, se ha acordado que en este orden incumben a propios y colonos y establece la colaboración que deben prestar cuantos por sus cargos oficiales realizan en el campo actuaciones que permitan contribuir a la información y localización de focos expresada.

Para dar realidad actual y coordinar las actividades que en este orden es urgente realizar, dispongo:

Primero.—Dentro de los dos días siguientes a la publicación de esta orden, convocarán los alcaldes a la Junta local de Informaciones agrícolas, que por Decreto de 29 de abril de 1927 sustituye en su cometido a la Junta local de Plagas del Campo, a fin de establecer la vigilancia que previene el artículo 53 de la Ley de Plagas del Campo, dando cuenta con urgencia al ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la existencia de los focos que observen, levantándose acta de los acuerdos de la Junta.

Segundo.—Los propietarios, colonos y cuantos por deberes de su misión oficial están en contacto con el campo (ingenieros y ayudantes, Guardia Civil, guardas rurales, de Montes, etc.), quedan obligados, de acuerdo con el artículo tercero de la ley, a dar conocimiento de la existencia de la plaga a las Juntas locales, colaborando a su cometido.

Tercero.—Tan pronto como los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas reciban denuncias de las Juntas locales, procederán con el personal agrónomo a sus órdenes a realizar los trabajos e informaciones oportunas, para, con el auxilio de las mencionadas Juntas, exigir después, conforme lo preceptúa el artículo 60 de la ley, a los propietarios y colonos, en su caso y dentro de la primera quincena de agosto, una relación de las hectáreas que en las propiedades y fincas que explotan estén infectadas por existir avocación, y en las que manifiesten si están dispuestos a los trabajos de extinción por contar con medios para ello, pues de no hacer la declaración de terreno infectado, se les impondrá la multa de 50 a 500 pesetas, que determina el mencionado artículo 60; sin exceptuar a los funcionarios que tengan a su cargo terrenos del Estado, así como a los Ayuntamientos y Empresas de ferrocarriles por cuantos sean de su propiedad, concesión o administración.

Cuarto.—Las Juntas locales procederán con la mayor escrupulosidad al acotamiento de terrenos infectados conforme determina el artículo 60, para que en todo momento pueda ser comprobado por el personal agrónomo. La relación completa de los terrenos acotados por las Juntas, por contener germen de langosta, estará terminada, sin excusa ni pretexto alguno, el día 31 de agosto próximo y remitida por la Sección Agronómica correspondiente al Servicio Nacional de Agricultura antes del 10 de septiembre siguiente.

Quinto.—Considerados los trabajos de vigilancia y acotamiento de los terrenos infectados como preparatorios de la campaña de extinción necesaria, los gastos que ocasione tal labor serán incluidos en el presupuesto que autorizan a formular los artículos 70 y 71 de la ley de Plagas, presupuesto cuya confección será obligatoria en los términos municipales donde se compruebe la plaga. A tal fin, las Juntas locales remitirán la propuesta de los mencionados gastos a la Sección Agronómica provincial, para, una vez informados por el ingeniero jefe de la misma en el plazo de tres días, someterlos a la aprobación del gobernador civil.

No obstante la resolución que proceda, y sin esperar a su resultado, las Juntas no podrán demorar por motivo alguno el servicio de vigilancia a que están obligadas por la Ley, y la negligencia o el abandono en el cumplimiento de sus deberes serán sancionados con la multa de cien a quinientas pesetas, que determina el artículo 53.

Sexto.—Por los gobernadores civiles se procederá inmediatamente a la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial" de la provincia y se impondrán cuantas multas y sanciones autoriza la legislación vigente a quienes no cumplan los terminantes preceptos de la Ley.

Séptimo.—Por el Servicio Nacional de Agricultura se dictarán las normas complementarias a las Secciones Agronómicas para la más urgente y eficaz aplicación de esta orden.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Burgos, 23 de julio de 1938.
III Año Triunfal. — *Raimundo Fernández Cuesta.*
Imo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Agricultura.

Pedro López García
Director del Dispensario Antituberculoso del Estado
INEYECCIONES Y PULMON
Consulta de 12 a 4
Avenida de Valladolid, letra B, primero, derecha
PALENCIA

VILLELGA
MUERTO POR LA PATRIA
En el frente halló gloriosa muerte, el día 22 de julio, en acto de servicio por Dios y por la Patria, el joven falangista Ricardo Pérez Caballero.
Su decisión y acendrado patriotismo han encontrado el lauro de la gloria en esta santa Cruzada defensora de la civilización, y su nombre figurará esculpido con letras de oro entre los héroes y mártires que ofrendaron su vida en esta gesta gloriosa, la más grande que se ha registrado en la vida de la Humanidad.
Ricardo Pérez: Al acordarte tus camaradas de Villelga, al lado de tus resignados padres Julio y Petra, y demás familiares y vecinos, pedimos al Altísimo te conceda el puesto que tiene reservado a los mártires defensores de nuestra sacrosanta Religión.
¡Honor y gloria a los caídos!
¡Ricardo Pérez!
¡Presente!
¡Arriba España!

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayer Pral, 23, entrepuerto

Leones de Castilla en el Alto de León El Batallón primero de Toledo. — La Medalla Militar

...y fueron.
Y como la lepra de España era egoísmo en los de arriba, cobardía en los de abajo, oíanse en los del medio y escepticismo en todos, y el pus era la negación y el odio, masa y charca, ansia grosera y bellar quia andrajosa, abyección y hecidez, lucha de clases y crimen, puños cerrados y blasfemias, ahí iban ellos, jóvenes, generosos, valientes, nobles, cruzados iluminados por la fe, adalides encendidos por el ideal, león y falange, manos abiertas pecnos descubiertos y piegalia eite y torrente, mecaulas y canciones, los siglos del pasado de granjeza y los siglos del porvenir de gloria.

¿Qué les importaban que a Ortega y Gasset le aterre el Estado moderno, esa máquina gigantesca de fuerza cósmica, el producto más notorio y visible de la civilización, que funciona prodigiosamente con maravillosa eficiencia y por la cantidad y precisión de sus medios planificados en medio de sujeción y que con sólo tocar a un resorte actúan sus enormes palancas y opera fulminante sobre cualquier trozo del cuerpo social?

Ese Moloch ciclopeo sólo e. pantá a canijos, frios y sombríos; espíritus sajones, críticos y anárquicos. Haméts, angustiosos príncipes de la duda, la contradicción y la negación que nunca podrán sondar las grandes garras de los hidalgos Quijotes, enamorados españoles de fe y ardor, de Plus ultra y de más vale vclando, que de Vives y Vitoria y Suárez y Mariana aprendieron la tiranía inriana aprendieron el derecho de rebeldía contar la tiranía inmoal, y de Viriato al Empeclna do supieron luchar contra pretos e invasores.

Si el Estado ateo y asesino, anárquico y monstruo, acumula en aquellas sierras hoscas pero bravas y en aquellos días, malditos, pero santos regimienos y ocupaciones, quinientos y aviones, carros de combate y todías "sus enormes palancas", los muchachos, los rebeldes, "los facciosos" acumulaban todas las reservas misteriosas y profundas de la raza.

Y si el Estado era masa, charca, odio, crimen, lo repugnante y lo destructor, ellos eran la Nación, el entusiasmo, el valor, la fe, la Patria.
Desde el 24 al 31 de julio los muchachos alzaron muralla con el acero de sus pechos y el oro de sus almas y el fuego de su entusiasmo, al acero, al oro y al fuego de la mole del usurpador Estado tirano.
Cayeron muchos, es verdad, y era irremediable lavarse de los ensangrentados con sangre inocente con sangre inocente regar la tierra reseca.

Pero desde el 1 de agosto los leones del Alto de León, la falange castellana de Girón, los artilleros de Medina y del Alcazar, el ejército navarro y riojano de Albarzuza, los inmortales de Toledo y San Quintín, de Arapiles, de la Victoria y de Farnesio—inombres de la leyenda áurea—con la magia de su fervor y su arrojo de muralla se convirtieron de alud, en torrente y comenzaron su avance arrollado, constante, crecientete, y prendieron al pecho la egregia medalla militar, esta medalla militar de leones y laureles.

II
En las trincheras y en los parapetos, por montes y laderas, con este sol abrasador castellano y con las escarchas y glaciarias aragonesas y pirenaicas. Escribiendo con su sangre epopeyas eternas, poemas de leyendas diamantinas, estatuas vivas de inmortalidad.
Sin una zozobra—miradles, retaguardistas desconfiados—, sin una queja—miradles, quejiques del plato único y de las suscripciones—, erguidos—miradles, zalameros cortésanos aduladores—, entusiastas—odlés, apagados e indiferentes—hermanados—venerados, intriganes de la discordia—pródigos de su misma vida—arrollados, mercederes, rentistas, avaros del oro y oligarcas corruptores del poder y hábiles de las zancadillas.

III
Sin desfallecer hasta el triunfo. Porque el enemigo lo dijo: es guerra de exterminio. No pueden coexistir los dos lemas opuestos de vida y no puede darse la obra sin terminar ni caben contubernios que sería profanar y perder estérilmente la sangre derramada y volver otro día próximo a tener que empezar. Como Parry cuando en su viaje polar avanzaba y avanzaba siempre al norte y al fin del día estaba más al sur que al amanecer, porque resultó que andaba corriendo sobre un inmenso témpano de hielo que una corriente oceánica arrastraba hacia él.
Querer continuar sobre ese témpano de hielo de laicismo y del marxismo cuyas corrientes negadoras siguen la trayectoria opuesta a la Historia de España sería no adelantar un paso y retroceder.
Y no han retrocedido nunca ellos, los de la firmeza, porque su instinto español les ha hecho comprender aquella profecía siniestra, que desde Helmsin fors escribió hace cuarenta años Ganivet, cuando recordando al padre que, por salvar a los demás hijos, tuvo que arrojar uno desde el trineo a los lobos, exclamaba: "En presencia de la ruina espiritual de España, hay que arrojar aunque sea un millón de españoles a los lobos, sino queremos arrojarnos todos a los puercos".
¿Cuándo bendeciremos todo y lo que merecen estos mártires y héroes que se arrojan ellos mismos a los lobos antes que nos echen a todos a los puercos?

Detrás las banderas cívicas, pan y justicia.
Y detrás todo el pueblo español, en falange, en legión y arrinconar lo viejo y lo cuco" los fracasados y los corruptores y a poblar los montes, a elevar, no sólo a levantar escuelas, a criar rebaños, a edificar lo derribaco, a regar las vegas, a construir sanatorios y casas baratas a inundar los mercados, a encender las fraguas, a completar los caminos a poblar los campos y a forjar los dogmas nacionales.

Europa nos admira. América nos llama, África nos espera. A formar España en el regimiento nuevo del mundo, y a ser el batallón primero que fuimos, y a reconquistar la medalla militar de leones y laureles.

Joaquín Ramos CADENAS

POMADA CEREO
cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

A. PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO—Electrorradiólogo
Consulta y Operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO de JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardínillos), De 12 a 2. Teléfono 216

ISAAC BLANCO Y SUAREZ DE PUGA
— MEDICINA GENERAL Y PARTOS —
Avenida de Valladolid (Frente a Casa Sabadell)
Consulta: de 12 a 1 y de 3 a 5. PALENCIA

El Gobierno Nacional se propone intensificar el cultivo del algodón en Andalucía haciéndolo además extensivo a la zona del Protectorado en Marruecos. La cosecha algodonera en España a duras penas alcanza un tres por ciento de las necesidades del país. Unas doce mil toneladas como máximo (con un peso total aproximado de 2.700.000 kilos) poco representa al lado de las 393.000 toneladas que consumió la industria nacional en el año 1934.

Actualmente hay 25.000 hectáreas en la zona roja de Andalucía. Queda en Andalucía poco terreno apto para el cultivo de algodón. En Laracne y Alangevir las condiciones de ríjidad y temperatura no permiten aún una siembra temprana y una recolección anticipada; en la Vega de los ríos mas existen unas 8.000 hectáreas de regadío susceptibles de producir variedades de fibra larga. Y esa es la realidad actual de nuestro país, es superior al resto de Europa.

En la zona de la "emancipación proletaria", el que no paga, lo dejan morir de sed. No hay agua para usos domésticos y no se pueden regar los terrenos.

LA CIUDAD SIN AGUAS
Copiamos del periódico "Solidaridad Obrera":
"Recientemente nos hemos hecho eco de protestas relativas a la escasez o falta de agua en determinadas barriadas y de la radical medida adoptada por la Empresa "Aguas de Barcelona, E. C.", de cortar el suministro a abonados que no satisficieran los recibos correspondientes al mismo.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

El cultivo del algodón en España

El algodón andaluz representa un ahorro en divisas de siete millones de pesetas.—Un tenaz afán por nuestros soldados.—Posibilidad del algodón en el Rif.—Hacia la industrialización de Castilla

Actualmente hay 25.000 hectáreas en la zona roja de Andalucía. Queda en Andalucía poco terreno apto para el cultivo de algodón. En Laracne y Alangevir las condiciones de ríjidad y temperatura no permiten aún una siembra temprana y una recolección anticipada; en la Vega de los ríos mas existen unas 8.000 hectáreas de regadío susceptibles de producir variedades de fibra larga. Y esa es la realidad actual de nuestro país, es superior al resto de Europa.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

Actualmente hay 25.000 hectáreas en la zona roja de Andalucía. Queda en Andalucía poco terreno apto para el cultivo de algodón. En Laracne y Alangevir las condiciones de ríjidad y temperatura no permiten aún una siembra temprana y una recolección anticipada; en la Vega de los ríos mas existen unas 8.000 hectáreas de regadío susceptibles de producir variedades de fibra larga. Y esa es la realidad actual de nuestro país, es superior al resto de Europa.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

PESCADO DE "MALA PRESENCIA"
El consejero regidor de Sanidad de Barcelona, Borrás, ha formulado unas declaraciones sobre el estado sanitario de la actual capital roja, declaraciones que reproduce la prensa barcelonesa del día 23.

EN LA ESPAÑA ROJA NO SE PUEDE ESCUCHAR LA RADIO
Copiamos de "La Vanguardia":
"Por la cesección de Oraj. Público se han impuesto muchas de cuencuena y docuentas pesetas a un vecino de Gerona y a varios de Olot que no habian dado cumplimiento a la orden de retirada de antenas y aparatos de radio."

El Día de Palencia

Preços de suscripción:
Semestre, 15 ptas. Trimestre, 7,50
Pago anticipado

De los artículos firmados
responderán sus autores.
No se devuelven los originales.

DEL GOBIERNO CIVIL

A causa del estiaje, se reducirá el suministro de energía eléctrica

Siendo necesario adoptar las medidas preventoras que impone el prematuro estiaje que se ha producido en el año actual, a fin de asegurar la continuidad del funcionamiento en la zona afectada en orden al consumo de energía en las provincias de Navarra, Salamanca, León, Valladolid, Vizcaya, Palencia, Burgos, Guipúzcoa y Zamora, se procederá por los servicios dependientes de los respectivos ministerios a dictar órdenes oportunas para que con urgencia sean cumplidas con todo rigor las medidas siguientes de restricción de consumo de energía eléctrica que deberán regir hasta mediados de noviembre próximo:

Primera.—El suministro de energía eléctrica se suspenderá en absoluto desde las seis de la mañana a las dos de la tarde, excepto en las industrias militarizadas y transportes ferroviarios, las cuales estarán sujetas a disposiciones especiales.

Segunda.—Todos los tranvías eléctricos reducirán el consumo en un cincuenta por ciento respecto a las cifras facturadas en junio de 1938.

Tercera.—Todas las industrias particulares, cualquiera que sea su clase, no podrán utilizar la energía eléctrica más que ocho horas al día, y en ellas no estarán incluidas las notas comprendidas entre las seis y las catorce y las veinte y las veintidós.

De las veinte a las veintidós no podrá ponerse en marcha ningún motor ni máquina servido por electricidad en las ciudades e industrias particulares.

El consumo máximo de cada industria particular debe reducirse forzosamente en un veinticinco por ciento respecto al consumo que haya habido en el mes de junio de 1938.

Cuarta.—Todos los servicios de alumbrado público en ciudades y en el campo se reducirán en un cincuenta por ciento.

Quinta.—Se prohíbe la utilización de todos los aparatos de usos domésticos de cualquier clase que consuman energía eléctrica, a excepción de los aparatos de radio y frigoríficos.

Sexta.—Queda igualmente prohibido el alumbrado extraordinario; anuncios luminosos, iluminaciones, etc.; los cafés, bares y hoteles y similares reducirán el consumo de energía en un cincuenta por ciento.

Séptimo.—En los cines y teatros se reducirá el consumo de energía en un treinta por ciento sobre el que se efectuó en junio del corriente año.

Octava.—Ninguna lectura de contador en el servicio general de abonados no calificadas anteriormente podrá sobrepasar el mes de junio de 1938, tarifándose el exceso con aumento del trescientos por ciento.

Toda infracción a lo ordenado en los párrafos anteriores, excepto el octavo, que lo determina expresamente, será sancionada por el ministro de Industria en la forma y cuantía que corresponda al perjuicio que con la misma se irroque, la que se valorará oyendo al jefe de los servicios eléctricos del Cuartel General del Generalísimo y al comandante general de Artillería.

El importe de estas sanciones se destinará a los fines que el Gobierno determine en su día, ingresándose las cantidades en las Delegaciones de Industria, que las tendrán a disposición de las Jefaturas del Servicio nacional de Industria del Ministerio de Industria y Comercio.

Por los gobernadores militares civiles y en general todas las autoridades de las provincias citadas, se vigilará el estricto cumplimiento de esta orden aplicándose con todo rigor las sanciones a que haya lugar por incumplimiento de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, encargando a todos los agentes de mi autoridad vigilen estrechamente el cumplimiento de la orden anterior, denunciándome cualquier infracción que fuere cometida.

Palencia, 3 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El gobernador civil, Alfredo Arellano Muñoz.

VISITAS.

El excelentísimo señor gobernador civil recibió en el día de hoy las siguientes visitas:

Señor teniente de la Guardia Civil.

Don Isidoro Miguel.

Don Pedro del Río González, sacerdote.

Diputado provincial, por Carrion.

Don Laurentino Serna, de Barrolo.

CUPON PRO - CIEGOS

EL SORTEO DE AYER
En el sorteo celebrado ayer fueron premiados los siguientes números:

Premio de 20 pesetas: número 75.
Premios de tres pesetas: números 56, 454, 582, 594, 702 y 909.

El próximo domingo en la Plaza de Toros

Circulan los programas del festival taurino que, a beneficio de Frentes y Hospitales, se celebrará en Palencia el domingo día 7 del corriente.

El cartel es muy atractivo. En la primera parte figura la presentación de la famosa "troupe" "Los tres Cenizos", verdaderos "ases" del toreo cómico, los cuales no admiten comparación con ninguna otra, manteniendo un novillo eral de la acreditada ganadería de don Ignacio Encinas, de El Espinar, con sus regocijantes trucos.

Se lidiarán cuatro hermosos toros de la ganadería antes mencionada, por los novilleros palentinos Agustín Maestro ("El Gasolina") y José Lucas ("Mal Invierno"), con sus correspondientes cuadrillas, actuado de sobresaliente Manuel Amador ("El Legionario").

La lidia de este espectáculo será dirigida por el valiente novillero Modesto Rodríguez.

Dado el fin del espectáculo y lo sugestivo del programa, esperamos que la plaza se llene de público.

GOBIERNO MILITAR

SALVOCONDUCTOS
A partir del día de la fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, las instancias solicitando salvoconductos llevarán de reintegro sellos pro-combatiente en lugar de pólvora del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que como hasta la fecha no existen en esta plaza los sellos pro-combatiente, serán sustituidos por "tickets" de la misma clase, que serán expedidos en el Negociado correspondiente de este organismo encargado del despacho de salvoconductos.

Palencia, 1 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

DE INTERES PARA LOS CONDUCTORES
Interesado por la Dirección del Servicio de Automovilismo del Ejército se recluten paisanos de este organismo encargado del despacho de salvoconductos.

Palencia, 1 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

DE INTERES PARA LOS CONDUCTORES
Interesado por la Dirección del Servicio de Automovilismo del Ejército se recluten paisanos de este organismo encargado del despacho de salvoconductos.

Palencia, 1 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

DE INTERES PARA LOS CONDUCTORES
Interesado por la Dirección del Servicio de Automovilismo del Ejército se recluten paisanos de este organismo encargado del despacho de salvoconductos.

Palencia, 1 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

DE INTERES PARA LOS CONDUCTORES
Interesado por la Dirección del Servicio de Automovilismo del Ejército se recluten paisanos de este organismo encargado del despacho de salvoconductos.

Palencia, 1 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

Martínez Barrio va a sustituir a Negrín en la presidencia del "gobierno rojo"?

En los sótanos de la Catedral de Barcelona existían importantes depósitos de municiones

EL FUTURO "PRESIDENTE"

PERPIGNAN.—El regreso de Martínez Barrio a Barcelona, procedente de París, ha aumentado el revuelo político en la zona roja.

Ante la desesperada situación de la misma se pretende formar un nuevo "Gobierno" presidido por Martínez Barrio.

Este ha recibido las visitas de algunos de los actuales "ministros" y de Companys, Largo Caballero y otros.

Tiende la maniobra a engañar a la opinión extranjera con una nueva y fingida máscara de moderación, para ver si de esta manera consiguen las ayudas que consideran indispensables para retrasar el trágico final que les amenaza.

LOS RECLUTAS SE RESISTEN A INCORPORARSE

PARIS.—Se sabe que es muy grande la resistencia que se ha encontrado en la zona roja por parte de los reclutas llamados últimamente a filas para incorporarse a sus respectivos batallones, ya que la mayoría son padres de familia.

Corrían rumores de que se llamaría a los mozos de los reemplazos de 1924, 1923, 1922 y 1921, lo cual se había presentado a la firma de Azaña; pero, en vista de la mala impresión que esto había de causar, se desistió por el momento de publicar la orden.

DEPOSITOS DE MUNICIONES

PARIS.—Se conoce de fuente fidedigna que en los sótanos de la Catedral de Barcelona existían importantes depósitos de municiones. Así lo ha testimoniado una persona agregada a la embajada roja en París.

Noias de Enseñanza

SAN SEBASTIAN.—El Instituto de España abre concurso para la publicación de once volúmenes destinados a la enseñanza en las escuelas oficiales y particulares, distribuidos en tres grupos:

Grupo A, grado elemental, tres volúmenes: primero, Historia de España; segundo, Aritmética y Geometría; tercero, Higiene. Tirada, cien mil ejemplares. Tamaño de página, 18x23 centímetros. Papel, 72x94. Composición, cuerpo once a dieciocho, a treinta y tres líneas en página. Extensión, ochenta páginas. Encuadernación rústica, costura con hilo vegetal, cubierta de cartulina impresa a dos tintas.

Grupo B, grado superior, cuatro volúmenes: primero, Análisis Gramatical; segundo, Historia de España; tercero, Aritmética; cuarto, Geometría. Tirada, diez mil ejemplares; tamaño de página, 18x23 centímetros; papel, 72x94; composición, del cuerpo once a diez y ocho; treinta y tres líneas en página. Extensión, 160 páginas; encuadernación rústica, costura con hilo vegetal, cubierta de cartulina impresa a dos tintas.

Grupo C, cuatro volúmenes: primero y segundo, "Antología"; tercero, "Lectura de la Naturaleza"; cuarto, "Historia de la Cultura". Tirada, cien mil ejemplares; tamaño de página, 14x22 centímetros; papel, 58x90; composición, cuerpo once a veintidós y 39 líneas por página. Extensión, 160 páginas; encuadernación rústica, costura con hilo vegetal, cubierta de cartulina impresa a dos tintas.

Plazo de envío de condiciones: hasta el 15 de agosto, a las seis de la tarde. Dirección del Instituto de España: Palacio de la Diputación, San Sebastián.

Advertencias.—Se admiten pliegos de oferta por la totalidad de los volúmenes o por parte de ellos. A cada pliego deberá acompañar la muestra de una página impresa. En cada pliego deberá indicarse el tiempo en que la Empresa se compromete, bajo fianza, a hacer entrega de los ejemplares. El papel de texto y cubiertas será suministrado por el Instituto de España.

HERIDOS DE LA ZONA ROJA

PARIS.—Un nuevo tren cargado de heridos y enfermos procedentes de la España roja ha llegado a Perpignan. Los heridos que se encuentran en grave estado fueron enviados a los hospitales de Marsella, y los otros, a París.

POLICIAS MARXISTAS

PARIS.—En Barcelona se ha organizado un curso de policías de acufación puramente marxista con objeto de que cumplan al pie de la letra las instrucciones del "Gobierno".

Con esta remesa de nuevos policías serán reforzadas las plantillas, ya que han sido elegidos por los dos partidos de su mayor confianza.

Estos cursos imitaron en el día de hoy con la presencia del ministro de la Gobernación, quien pronunció un discurso, en el que aconsejó cumplir las disposiciones del "Gobierno" con el fin de depurar la retaguardia y descubrir a los derrotistas, que perjudican la "labor" del "Gobierno" de la República.

Breve noticiario de provincias

Una Exposición sobre vivienda rural en Santander

NOTICARIO ESPAÑOL DE "CINE"

BURGOS.—En uno de los teatros de esta ciudad tuvo lugar la presentación de un noticiario español realizado por el Servicio Nacional de Cine.

A la sesión asistieron gran número de personalidades, entre las cuales figuraba el ministro de Agricultura, camarada Raimundo Fernández Cuesta, Pilar Primo de Rivera, Dionisio Ridruejo y otros, que fueron recibidos por el jefe del Servicio de Cine, Manuel Augusto García Viñolas, y el secretario del mismo Servicio, Antonio de Obregón.

La película fue del agrado de todos por su magnífica presentación y por su perfección en la técnica.

EL DIA DE LA FALANGE

CORDOBA.—En Montilla se ha celebrado el "Día de la Falange".

A los actos organizados asistieron todas las autoridades provinciales y locales y mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.

En el Llano de San Agustín se dio una misa, bendiciéndose a continuación las banderas nacional y del Movimiento, que fueron entregadas a los fieles de la localidad.

A continuación se bendijo la Cruz de los Caldos, que fue cubierta de flores. Además, se entonó el Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento.

Después se bendijo la nueva casa de Auxilio Social, quedando inaugurados los nuevos comedores.

Por la tarde se celebró un acto de afirmación nacional-sindicalista, y por último, una verbena popular.

LA PATRONA DE VITORIA

VITORIA.—El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado conceder subvenciones a diferentes instituciones para celebrar el día de la Blanca, Patrona de la ciudad.

EL CAMPAMENTO DE COBRECES

SANTANDER.—El día 7 del actual quedará inaugurado el Campamento Nacional de Cobreces para las Juventudes de la Falange.

Con este motivo continúan las obras.

PELUQUEROS!

Sólo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para ensortijados fuertes, podrás garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

DE LA VIDA OFICIAL

POR LOS MINISTERIOS

gando al citado campamento las diversas centurias que se instalan para asistir a las jornadas que se avecinan.

El acto de la inauguración será presidido por el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, camarada Raimundo Fernández Cuesta; el ministro de Educación Nacional, la Delegación nacional de las Organizaciones Juveniles, autoridades y jerarquías de la Falange.

BURGOS.—Se ha inaugurado una exposición del Servicio de Arquitectura de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S sobre la vivienda rural en Santander.

La exposición de este trabajo ha sido instalada en una de las dependencias del Palacio de Justicia.

Asistieron el ministro de Agricultura y secretario general del partido, señor Fernández Cuesta; el señor Muguruza, jefe de los Servicios técnicos de Arquitectura de la Falange; el jefe del Servicio de Propaganda, señor Ridruejo; el consejero nacional señor Pemán, autoridades locales y numerosos arquitectos de la Falange.

El jefe del Servicio de Arquitectura, señor Muguruza, explicó la forma en que se ha desarrollado la labor para concebir los planos y conseguir la mejora de la vivienda rural, siguiendo las consignas señaladas por el Caudillo a este respecto.

Consta el trabajo de unos sesenta bastidores, en los cuales se plantea el problema de la vivienda como base fundamental de todo plan de urbanización y con la norma de que la construcción de una casa no puede considerarse en el nuevo Estado como idea aislada o independiente.

El grupo más importante de planos lo constituyen los referentes a la información, donde se estudian de modo muy detenido las condiciones de vida y trabajo del campesino, minero y pescador de la provincia de Santander.

Constan multitud de dibujos y fotografías de pueblos de la montaña, expositivos de la labor industrial y agrícola de esta provincia, en cuanto este tiene de relación con la arquitectura desde el punto de vista de la mejora de la vivienda del obrero.

Tomando como base esta información y unas condiciones mínimas y concretas de habitabilidad, se presentan diversos proyectos de tipos nuevos de vivienda rural en la provincia de Santander, figurando asimismo los tipos de viviendas actualmente existentes.

Finalmente se completa el trabajo con un estudio previo, pero ya bastante perfilado y completo, de urbanización del pueblo montañés de Santillana del Mar.

Tanto el ministro como las personalidades que asistieron a la inauguración examinaron detenidamente los trabajos, explicando el señor Muguruza las diversas características contenidas en los bastidores.

Otras informaciones del Extranjero

GRAVE ACCIDENTE

PARIS.—Un avión volaba casi a ras del suelo en el campo de Aviación de Bron, precisamente en el momento en que una compañía de reservistas efectuaba evoluciones.

La hélice del aparato alcanzó a uno de los reservistas, cortándole la cabeza, que le dejó completamente separada del tronco.

EL EJERCITO ITALIANO

ROMA.—Durante las recientes reuniones presididas por el Duque, con intervención del ministro de Hacienda y de los jefes de Estado Mayor de Guerra y Aeronáutica, se ha concretado el programa fijado para aumentar la potencia del Ejército italiano.

REGRESO DE UN PRINCEPE.—El heredero sueco, con su hijo, ha regresado a Estocolmo, después de un viaje de los Estados Unidos.

El príncipe parece completamente restablecido de su enfermedad sufrida en Nueva York.

RUMORES DESMORALIZANTES

PRAGA.—Se desmorralizan los rumores de ruptura de negociaciones entre el Gobierno de Praga y los partidos minoritarios de la llegada de Chamberlain, afirmando el contrario, que el ministro exterior, Ceruy, recibirá representantes del ejército, que se seguirán realizando otras entrevistas.

El ministro de Instrucción Pública, inmediatamente después de haber conversado con otros grupos minoritarios.

Entre tanto, se bajó el ministro Wilson, que efectuará un viaje de regreso a su país, que llegará mañana a Praga.

En los círculos diplomáticos se excluye la posibilidad del embajador, que las negociaciones personales de Chamberlain, se entretendrán en Praga para cambiar las notas sobre el asunto checoslovaco.

En el año 1704, la nave corsaria inglesa "Cinco puertos" desembarcó en esta isla, para castigar, al marino escocés Alejandro Selkirk, quien vivió en ella, en el mas completo abandono y soledad, durante cinco años. Este episodio inspiró a Daniel Defoe su célebre novela "Robinson Crusoe".

Desde el año 1819 al 1835, la isla de Juan Fernández fue colonia penitenciaria británica. Habitualmente viven en ella unas setenta personas, en su mayor número pescadores.

Los ricos turistas americanos organizan excursiones de placer a la isla robinsoniana.

Con ocasión del próximo jubileo, el Gobierno chileno inaugurará un monumento erigido en memoria del descubridor español.

UN NUEVO MODELO DE PENDIENTES

LEIPZIG.—En virtud de la nueva moda de peinado que deja completamente al descubierto el lóbulo de la oreja, la industria del adorno y especialmente la de la orfebrería se han orientado últimamente hacia nuevas investigaciones.

En la Feria de Otoño de Leipzig de este año, en lugar de los pendientes largos hasta ahora usados serán presentados dos tipos nuevos, consistentes en una especie de botón situado a la altura de la oreja y que se mueve con cada movimiento de la cabeza.

La innovación se ha revelado particularmente práctica, porque la oscilación continua de mayor realce a los reflejos de las piedras preciosas en general y de los brillantes en particular.

CONCIERTOS GRATUITOS A LOS TRABAJADORES ITALIANOS

ROMA.—El ministro secretario del partido y el de Cultura Popular han dispuesto que en el mes de agosto, en el "Sábado teatral" y como parte de vasto programa musical y teatral que se desarrolla en todo el territorio nacional, se dé una serie de conciertos sinfónico-corales dedicados a aquella clase de trabajadores residentes en localidades apartadas y que no puedan, por este motivo, disfrutar las ventajas del "Estado musical".

Estos conciertos, cuya organización presidirá la O. N. D., serán confiados a célebres directores y a las mismas orquestas que se constituyen para los grandes centros, así como a las entidades líricas, a los mejores cantantes y a las masas corales de los teatros más próximos.

Los conciertos serán dados en las colonias industriales, en centros rurales y en aquellos lugares demasiado apartados, como minas, excavaciones, etc., en localidades escogidas a propósito. Los conciertos serán gratuitos y se ejecutarán los sábados, a las horas normales de descanso de los trabajadores.

CENTRALEUROPA.

LA ISLA DE ROBINSON CRUSOE

AMSTERDAN.—La isla de Juan Fernández, situada en el Océano Pacífico, a sesecientos kilómetros de la costa de Chile, festejará este verano el cuarto centenario de su descubrimiento.

En efecto; hace cuatrocientos años que el navegante español Juan Fernández zarpo de Chile, navegando a la ventura hacia Occidente y descubriendo un grupo de islas. Juan Fernández desembarcó y permaneció algún tiempo en la mayor de ellas. A esta isla le fué dado el nombre de su descubridor.

En el año 1704, la nave corsaria inglesa "Cinco puertos" desembarcó en esta isla, para castigar, al marino escocés Alejandro Selkirk, quien vivió en ella, en el mas completo abandono y soledad, durante cinco años. Este episodio inspiró a Daniel Defoe su célebre novela "Robinson Crusoe".

Desde el año 1819 al 1835, la isla de Juan Fernández fue colonia penitenciaria británica.

Habitualmente viven en ella unas setenta personas, en su mayor número pescadores.

Los ricos turistas americanos organizan excursiones de placer a la isla robinsoniana.

Con ocasión del próximo jubileo, el Gobierno chileno inaugurará un monumento erigido en memoria del descubridor español.

En la Feria de Otoño de Leipzig de este año, en lugar de los pendientes largos hasta ahora usados serán presentados dos tipos nuevos, consistentes en una especie de botón situado a la altura de la oreja y que se mueve con cada movimiento de la cabeza.

La innovación se ha revelado particularmente práctica, porque la oscilación continua de mayor realce a los reflejos de las piedras preciosas en general y de los brillantes en particular.

CONCIERTOS GRATUITOS A LOS TRABAJADORES ITALIANOS

ROMA.—El ministro secretario del partido y el de Cultura Popular han dispuesto que en el mes de agosto, en el "Sábado teatral" y como parte de vasto programa musical y teatral que se desarrolla en todo el territorio nacional, se dé una serie de conciertos sinfónico-corales dedicados a aquella clase de trabajadores residentes en localidades apartadas y que no puedan, por este motivo, disfrutar las ventajas del "Estado musical".

Estos conciertos, cuya organización presidirá la O. N. D., serán confiados a célebres directores y a las mismas orquestas que se constituyen para los grandes centros, así como a las entidades líricas, a los mejores cantantes y a las masas corales de los teatros más próximos.

Los conciertos serán dados en las colonias industriales, en centros rurales y en aquellos lugares demasiado apartados, como minas, excavaciones, etc., en localidades escogidas a propósito. Los conciertos serán gratuitos y se ejecutarán los sábados, a las horas normales de descanso de los trabajadores.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.

CENTRALEUROPA.